



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 59 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100920060129500	Ejecutivo	Financiera De Desarrollo Territorial S.A. Findeter	Municipio De Piojo Atlántico	02/07/2021	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Reliquidación Del Crédito Presentada Por La Parte ejecutante, Conforme A Las Razones Expuestas En Precedencia.	Auto
08001333100920060129500	Ejecutivo	Financiera De Desarrollo Territorial S.A. Findeter	Municipio De Piojo Atlántico	02/07/2021	Auto Ordena - Avocar El Conocimiento Del Proceso Referenciado.	Auto
08001333100120060126200	Ejecutivo	Financiera De Desarrollo Territorial S.A. Findeter	Municipio De Santo Tomas Atlántico	02/07/2021	Auto Ordena - Avocar El Conocimiento Del Proceso Referenciado.	Auto
08001333100120060126200	Ejecutivo	Financiera De Desarrollo Territorial S.A. Findeter	Municipio De Santo Tomas Atlántico	02/07/2021	Auto Ordena - No Acceder A La Solicitud De Reliquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, Conforme A Las Razones Expuestas En Precedencia.	Auto

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
1eb1a6f6-86f6-4795-a3d9-936a19e19281



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 59 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100120060106400	Ejecutivo	Financiera De Desarrollo Territorial S.A. Findeter	Municipio De Santo Tomas Atlántico	02/07/2021	Auto Ordena - Avocar El Conocimiento Del Proceso Referenciado	Auto
08001333100120060106400	Ejecutivo	Financiera De Desarrollo Territorial S.A. Findeter	Municipio De Santo Tomas Atlántico	02/07/2021	Auto Ordena - No Acceder A La Solicitud De Reliquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, Conforme A Las Razones Expuestas En Precedencia.	Auto
08001333100520060158800	Ejecutivo	Financiera De Desarrollo Territorial S.A. Findeter	Municipio De Tubará Atlántico	02/07/2021	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Reliquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, Conforme A Las Razones Expuestas En Precedencia.	Auto
08001333100520060158800	Ejecutivo	Financiera De Desarrollo Territorial S.A. Findeter	Municipio De Tubará Atlántico	02/07/2021	Auto Ordena - Avocar El Conocimiento Del Proceso Referenciado.	Auto

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
1eb1a6f6-86f6-4795-a3d9-936a19e19281



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 59 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100120090013100	Ejecutivo	Importaire Ltda.	Fiduciaria Fiduprevisora S.A.	02/07/2021	Auto Decide - Rechazar, Por Extemporánea, La Objeción A La Reliquidación Del Crédito, Presentada Por La Parte Ejecutada	Auto
08001333100219980239600	Ejecutivo	Ingos Ltda	Municipio De Manatí - Atlántico	02/07/2021	Auto Decide - Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante	Auto
08001333100520110020200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Iván Darío Cermeño Pérez	Caja Nacional De Previsión Cajanal En Liquidación	02/07/2021	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Audiencia	Auto
08001333101120090033100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Víctor Manuel Martínez Martínez	Metrotránsito S.A	02/07/2021	Auto Concede Terminó - Correr Traslado Para Alegar De Conclusión	Auto

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
1eb1a6f6-86f6-4795-a3d9-936a19e19281



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 59 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333101020120006500	Repetición	Corporación Autónoma Regional Del Atlántico - CRA	Néstor Mejía Pizarro, Raúl Arturo Tarud Jaar	02/07/2021	Auto Concede Termino - De Conformidad Al Artículo 210 Del C.C.A., Subrogado Por El Artículo 59 De La Ley 446 De 1998, Córrase Traslado Común A Las Partes Por El Término De Diez (10) Días, Para Que Aleguen De Conclusión.	Auto
08001333100620120008600	Repetición	Ministerio De Defensa Policía Nacional De Colombia	Jesús María Blandón Salinas	02/07/2021	Auto Concede - Conceder Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandante En Contra De La Sentencia De Primera Instancia	Auto
08001333100220030163500	Repetición	Nación Ministerio De Defensa-Policía Nacional	Venancio Meza Gutiérrez y Otros	05/07/2021	Auto Concede - Conceder Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandante En Contra De La Sentencia De Primera Instancia	Auto

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
1eb1a6f6-86f6-4795-a3d9-936a19e19281